

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de

CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA.

1.-He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA.LTDA.** al 31 de Diciembre del 2014. Estos Estados Financieros son responsables de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir sobre estos estados financieros la base de mi revisión.

2.-Mi revisión fue efectuado mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios d las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" Como parte de **CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA.LTDA.** y/o sus Administradores, en relación a:

*El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

*Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

*Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

3.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA.LTDA.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.-En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,



CPA MARIA CECILIA ASENSIO
C.I.09-22656707
COMISARIO